

Entró el señor Dⁿ Joaquín de Molina Regidor

Entraron los señores Diputado del comun y Dⁿ Joseph
Pallares Jurado

ordenes y p^{re}sentes
del Consejo:

En este capítulo las ordenes que por el Consejo de
Indias el 3^o de Mayo de 1763 se dio para que el Sr. Corregidor
de esta villa de Caraxer en aru^{nto} a la elec-
cion de Gobiernos preheminentes y facultades a los Diputa-
dos y Personero del publico: otra con fecha de siete de octubre de
1763 representacion a los Diputados y Personero de la villa de Caraxer

Entró el Sr. Dⁿ N^o de las
señores Regidor.

En esta villa de Caraxer en los mismos aru^{ntos} y otra redida
de un mag^o en que se encarga la obsecucion de las leyes de
este Reyno en aru^{nto} a las Injurias o declamaciones
contra el estado y Gobierno que todo visto y entendido: P^{re}s-
entaron se guarden cumplidas y executen como en ellas se contie-
ne y que las que respectan al Personero y Diputados del
publico se pongan en el libro mandado formar por la
Instruccion de todas las ordenes y Providencias que en su
virtud se diere por los tribunales superiores y así lo
acordaron

Vestuario Viejo

Se dio la noticia comunicada por el cavallero Sargento
Mayor de Milicias, a fin de que se remita el Vestuario Viejo
en una Inteligencia acordaron se remitan luego por los
señores Comisarios a quien toca

Niños expósitos

Se dio el memorial dado por Pedro de Niñas Comensian-
te por el que pide se le paguen sus derechos de los
que le ha costado el valor de las ropas suministradas a los
Niños expósitos que resulta de cuenta que presenta testi-
ficada por el Cavallero Comisario, acordaron que con
testimonio de este acuerdo pase a la Junta de P^{re}sentes para
su libranza

Cortador

Se dio un memorial de Antonio Cobeno en que solicita

